CONSTANCIA: El presente expediente se informa que al día del 6 de diciembre se recibió despacho comisorio. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Diciembre 13 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2019-028-99
Proceso DESPACHO COMISORIO
Demandante MARCO ANTONIO NOVOA SUESCA y otros.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Diciembre Trece de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, procederá este Despacho a dar trámite al comisorio número 61 del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

Por lo tanto, se ordena por el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, efectuar la notificación de la señora CARMEN JULIA FORIGUA, identificada con CC No. 24.447.547, en la Carrera 24 número 1-49, barrio Niagara, en la ciudad de Armenia, Quindío (como información se suministra el número telefónico 322- 5548385 de su sobrina, señora MARTHA ROCÍO SERNA, ya que la señora CARMEN JULIA FORIGUA no cuenta con teléfono celular). Remitiendo igualmente todos los anexos que se encuentran dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de diciembre de 2023.

No. 219

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33e4c52482970b742084827d4be899a3ef3f56b38a639c37a2654baf744b37d5**
Documento generado en 12/12/2023 04:38:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica